

## Congresista Elvira de la Puente celebra la reglamentación de la Ley del Artista

# "YA NO HABRÁ MÁS ABUSOS"

"Todos los artistas estamos contentos. Felices de ver realizado un sueño que se trabajó durante mucho tiempo y con gran esfuerzo. Ahora ya no habrá más abusos", manifestó ayer la congresista Elvira de la Puente quien celebró el anuncio que hizo el presidente Alejandro Toledo durante su discurso por Fiestas Patrias, promulgando la reglamentación de la Ley del Artista.

"Definitivamente es un gran paso el hecho de que al fin la Ley del Artista cuente con una reglamentación. Ha sido un esfuerzo que nos ha demandado mucho trabajo y meses de espera. Aunque siempre con muy buena voluntad de parte del ejecutivo y el Ministerio de Trabajo", manifestó la parlamentaria quien en estos momentos de alegría recortó a su amigo el fallecido actor César Urueta.

"César debe estar muy feliz desde donde esté, pues fue uno de los propulsores y luchadores infatigables de la Ley del Artista. El y Enrique Victoria, quien ha estado trabajando mano a mano con la comisión viendo todos los puntos de la reglamentación", dijo Elvira.

Por su parte el primer actor Enrique Victoria comentó: "Para que una ley camine necesita de dos patitas. Con la promulgación de la Ley en diciembre pasado, la Ley caminaba coja, de una sola pata pero ahora que ya tiene un reglamento podrá caminar perfectamente, como debe de ser. Es obvio que es un gran logro", dijo.



■ DE FESTEJO. La congresista Elvira de la Puente recibió ayer 28 de julio la noticia que alegra a todos los artistas.



■ Enrique Victoria.

### ENCUENTO

■ La Ley del Artista fue promulgada por el presidente Alejandro Toledo el 18 de diciembre del 2001.

■ A partir de esa fecha se dieron 60 días de plazo para su reglamentación requisito indispensable para hacerse efectiva, el mismo que fue nuevamente postergado por 60 días más, debido al cambio del ministro de Trabajo.

Sin embargo, Victoria hizo una observación: "Todo está bien pero hay algo que no es de nuestra entera satisfacción y tiene que ver con lo referente a la seguridad social. Sucede que ahora nos exigen trabajar cuatro meses consecutivos, como a cualquier otro trabajador, para poder afiliarnos. Y eso es algo que no se ajusta a la realidad de la mayoría de artistas, salvo que estén trabajando en una telenovela o en una exitosa temporada de teatro", reclamó.